



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0036557/2013

VISTO:

La solicitud de los alumnos Santiago Moreno Frías y Raquel Rimer de incorporar al Lic. Alfonso Nicolás Venturelli como co-asesor de su Trabajo Final de Licenciatura N° 3467; y

CONSIDERANDO:

Que consta en el expediente el curriculum del Lic. Venturelli quien cumple con los requisitos establecidos y presta conformidad a lo solicitado.

Que no existen impedimentos para considerar el pedido por parte de la asesora.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

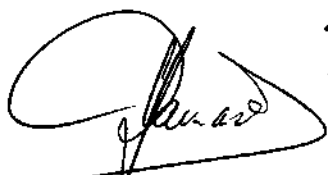
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Incorporar al Lic. Alfonso Nicolás Venturelli como co-asesor del Trabajo Final de Licenciatura N° 3467 denominado "Alcances y límites de la mente extendida para la psicología", de los alumnos Santiago Moreno Frías y Raquel Rimer.

Artículo 2º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

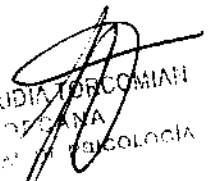
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°:


Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

183




LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

